



TRELEW, 07 JUL 2015

VISTO:

La Nota N° 055/15 de la Secretaría de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota indicada en el Visto, se solicita la Baja de la Lic. Adriana Sandra Almeida como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación "Materiales 2.0 para las Aulas Virtuales en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB" dirigido por la Mg. Marta Isabel Dans.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 075/15.

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 04 de Julio de 2015.-


POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- **PROPONER**, a la Secretaría de Ciencia y Técnica, otorgar la **baja** a partir del 6 de Julio de 2015, de la *Lic. Adriana Sandra ALMEIRA* como miembro de la **Unidad Ejecutora** del Proyecto de Investigación "*Materiales 2.0 para las Aulas Virtuales en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB*", dirigido por la Mg. Marta Isabel Dans.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados, elévese copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica, y cumplido, archívese.

UNPSJB
FCE



Lic. Daniel Enrique URIE
DECAÑO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION N°

092/15

CDFCE...-